



ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las diecisiete horas del día veinte de septiembre del año dos mil once, reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el interior del Palacio Municipal por la calle Amado Nervo s/n, zona centro, los CC. Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, Secretaria del Ayuntamiento, Ing. José de Jesús Ibarra González, Secretario Técnico del Gabinete, L.C. Anabel Navarrete Iriarte, Contralora Municipal, y Lic. Yazmín Ireyda Arciniega Sánchez, Directora de Asuntos Jurídicos y Asesorías, todos ellos servidores públicos del H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic, Nayarit y el C. Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal,
2. Instalación del Comité de Información Pública del H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic, Nayarit,
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

Existiendo quórum legal, por estar presente la totalidad de los miembros del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar válida la sesión.-----

1. Lista de asistencia

- Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, Secretaria del Ayuntamiento.
- Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic
- Ing. José de Jesús Ibarra González, Secretario Técnico del Gabinete.
- L.C. Anabel Navarrete Iriarte, Contralora Municipal.
- Lic. Yazmín Ireyda Arciniega Sánchez, Directora de Asuntos Jurídicos y Asesorías.

Acto seguido se da por desahogado el punto 1; En lo que se refiere al punto 2, se otorga el uso de la palabra a la Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, Secretaria del Ayuntamiento, quien da la bienvenida a la Lic. Yazmín Ireyda Arciniega Sánchez, como nuevo Titular de la Unidad de Enlace



y Acceso a la Información del H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, en sustitución del Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, y a los CC. L.C Anabel Navarrete Iriarte Titular del Órgano Interno de Control; y al Lic. José de Jesús Ibarra González, como servidor público designado por el Presidente Municipal.- - - - -

Sin otro asunto que tratar, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, y se clausura la presente sesión, siendo las 18:30 horas del día de su fecha, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez
Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo
Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información del H. XXXVIII
Ayuntamiento de Tepic, Nayarit

Lic. Yazmín Ireyda Arciniega Sánchez
Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información del H. XXXIX
Ayuntamiento de Tepic, Nayarit

L.C. Anabel Navarrete Iriarte
Contralor Municipal

Ing. José de Jesús Ibarra González
Servidor Público designado por el Presidente Municipal